



INFORMA

Reunión Consejera Derechos Sociales



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif
Depósito Legal: AS-331498

Con fecha 18 de enero de 2024, se reúne la Permanente del Comité de empresa con la Consejera de Derechos Sociales, el Director general de Función Pública y el Director General del Servicio de Mayores para tratar los siguientes temas.

IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO PLUS DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

En el mes diciembre de 2022 USIPA propone iniciar las gestiones necesarias para petición de reuniones con el nuevo/a Director/a General de Servicios Sociales y Mayores y la Secretaria General Técnica, como punto de partida para la negociación de la implantación del Complemento de Atención Centrada en la Persona, en el ámbito de nuestra Consejería.

USIPA propone además, convocar una Permanente del Comité para realizar una puesta en común para la argumentación conjunta como Comité de Empresa, tratando de evitar con ello rivalidades sindicales que no conducen a nada y realizar una propuesta seria, coherente y fuerte con la que fundamentar la petición de un complemento que vemos fundamental y necesario.

Esta reunión de la Permanente tiene lugar el 8 de febrero de 2023, en ella, **USIPA presenta un documento** en el que se da fundamentación y argumentación técnica para la implantación de este nuevo complemento, basada en las nuevas guías, manuales y modos de trabajo que se están implantando en los centros de atención directa de nuestra Consejería.

Este documento **presentado por USIPA**, fue aprobado por unanimidad por el Comité y enviado a la Consejera de Derechos Sociales, Direcciones Generales y Secretaría General Técnica. Se inicia así el proceso de negociación y reuniones que desemboca en lo que nos comunica la Consejera de Derechos Sociales en la reunión de ayer. La implantación de un plus de Atención Centrada en la Persona para todo el personal de los centros de atención directa de nuestra Consejería:

- Centros Residenciales de Discapacidad (CRs).
- Centros de Apoyo a la Integración (CAIs).
- Centros de Atención a Menores (CAMs).
- Grupo de Urgencia 0 – 3.

El complemento será de unos 50 € mensuales y de devengo variable por lo que sólo se cobrará cuando efectivamente se trabaje y tendrá efectos económicos a partir del mes de abril de 2024.

INCUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS CON LA CONSEJERA DE 27 DE ABRIL DE 2023

Se recuerda a la Consejera el incumplimiento de varios de acuerdos pactados en la reunión del 27 de abril del año pasado.

En primer lugar, se incumple sistemáticamente el compromiso de sustituciones mixtas a través del cual, donde no fueran suficientes las contrataciones FPD se harían contrataciones ordinarias.

En segundo lugar, no se ha tenido en cuenta la propuesta realizada por el Comité para ampliar el número de FPD en Centros y categorías donde no se había previsto en 2023 y sí que se puso de manifiesto su necesidad.

En tercer lugar, se le pide que las contrataciones se ajusten a los 180 días anuales pactados puesto que, se ha detectado que en algunos casos las contrataciones no han llegado a este número de días.

En cuarto lugar, se trasmite que se han detectado multitud de irregularidades e ilegalidades en las carteleras entregadas al personal Fijo Periódico Discontinuo. Ilegalidades ya transmitidas por el Comité a la Secretaría General Técnica sin que esta haya hecho nada al respecto.

En quinto lugar, aunque no forme parte del acuerdo de 2023 se le trasmite tanto a la Consejera como al Director General de Función Pública el malestar de los trabajadores FPD por el retraso en el cobro de la nómina de diciembre hasta el mes de enero, como ya denunció en prensa USIPA en el mes de diciembre.

La Consejera recoge todas nuestras aportaciones y se muestra muy favorable a solucionar los problemas detectados.

FUTURO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE NUESTRA CONSEJERÍA

Se le pregunta a la Consejera por los planes existentes para las Escuelas Infantiles de nuestra Consejería y el futuro del personal que trabaja en ellas. Su intención es, al igual que las de los ayuntamientos, integrarlas en la Consejería de Educación para el curso 24/25. Para ello se están ya manteniendo las primeras reuniones con la Consejería de Educación.

En cuanto a las condiciones del personal asegura que no serán lesivas en ningún modo manteniendo sus actuales condiciones laborales.

NEGOCIACIÓN DE LA CIRCULAR DE VACACIONES PARA 2024

Desde el Comité se insta a la Consejera a la negociación de una nueva Circular de Vacaciones ya que, la nuestra es la más restrictiva de toda la Administración Pública. Se le pide expresamente que revise los porcentajes de personal fijo de cada centro de trabajo que debe quedar sin poder coger vacaciones. Actualmente en nuestra Consejería es el 50% mientras que en el ERA se exige que sólo sea un 33%.

Se pide expresamente que el personal con contratos Fijos Periódicos Discontinuos, sea ya este año considerado como personal “de la casa” a todos los efectos a la hora de coger las vacaciones.

